

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius (antes Hospital),
núm. 28, entresuelo,
esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.

LA OPINIÓN

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS
TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días
excepto los lunes. Los siguientes á festivo
medio número. En caso necesario se publicará
suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre.
En los demás puntos 6 pesetas trimestre.
—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.
—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año XXVII.

TARRAGONA: Jueves 25 de Julio de 1901

Núm. 177

Anuncios recomendables

PADECEIS DEL ESTÓMAGO?
probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarlos los Dres. CUCHI Y MIRAMBELL.

CONFETERIA de J. Escrivá.—San Agustín, 49.—
Completo servicio para bodas, bautizos y
fiestas. Precios sumamente económicos.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado ma-
honés de todas clases.
PRECIO FIJO
Rambla de San Juan, núm. 50

Préstamos Hipotecarios

COMPRVENTA DE FINCAS
Tiene varios encargos para dichos particulares
el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del
Bou, 44, 1.º

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santiago, apóstol, patrio
de España, y San Cucufate, mrt.
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Ana, madre de
Nuestra Señora.
ORACION DE CUARENTA HORAS
Continúa en las Beatas de Santo Domingo. Su
Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la
mañana de siete á diez, celebrándose las misas de
costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y
cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Anunciación de Nues-
tra Señora, en la Catedral.

CULTOS DE HOY
Catedral.—A las nueve y media se cantará el
oficio conventual á dos coros.
Beneficencia.—A las seis y á las nueve misas
rezadas.
San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.
Descalzas.—A las ocho oficio cantado.
San Miguel.—Continúa la novena de San Expe-
dido durante la misa de las siete y á las diez y me-
dia misa rezada.
S. M. Trinidad.—A las nueve y media oficio.
Santa Clara.—A las nueve oficio cantado.
Sagrado Corazón.—A las siete misa con ejerci-
cios de la novena de San Ignacio de Loyola.
San Francisco.—A las nueve y media oficio pa-
ra el alma y á las once misa rezada.
Carmelitas Descalzas.—Habrán misas á las cinco,
seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio y á
las diez y media otra misa rezada.
San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio
parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, ha-
brá meditación y rosario.
Dominicas de la Presentación.—A las siete y á
las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco,
la función de costumbre en los días festivos.

Patria chica

De grandes hombres es propio
el emitir elevados conceptos y
desarrollar atrevidos pensamien-
tos; pero no es menos cierto, que
los grandes hombres sufren á
veces lamentables equivocaciones
que producen catástrofes irreme-
diables y pérdidas de una tras-
cendencia incalculable para el
porvenir de las naciones.
Poco afortunado estuvo en ver-
dad en el Congreso el Sr. Sagas-
ta, al contestar al discurso del
Dr. Robert sobre el problema re-
gionalista, que entraña más im-
portancia de la que realmente se
le concede dentro la esfera admi-
nistrativa, careciendo casi de ella,
bajo el punto de vista político, al
pretender considerarlo como cons-
tante amenaza para el orden pú-
blico de la nación.
Dijo el Sr. Sagasta que el Go-
bierno concederá á Cataluña lo
que pida con justicia, pero que
no admitirá nada que signifique
la patria chica.
Digno y noble es en nuestro
concepto el amor que todo hom-
bre bien nacido siente por el pue-

blo y comarca en donde vió la
primera luz, y lejos de combatir
tan justa afección, creemos que
debe fomentarse este amor, al
objeto de que, con la iniciativa y
patriotismo de las partes, éstas
se perfeccionen y podamos for-
mar el todo, ó sea una naciona-
lidad fuerte, próspera y culta.
El amor á la patria chica pue-
de producir la regeneración de la
patria grande, y al negar la sal y
el agua á los que defienden
aquella idea, aunque pequen al-
gunas veces de platónicos ó exa-
gerados, es condenar á la impo-
tencia elementos de vida, que
bien dirigidos, podrían dar solu-
ciones que armonizaran los inte-
reses de todas las provincias, sin
menoscabar derechos adquiridos,
respetando las ideas, y encauzan-
do únicamente las fuentes de ri-
queza que actualmente se descui-
dan ó son explotadas por extran-
jera gente.

Y si analizamos el concepto de
patria chica, chica resultaría
también la tierra española, pues
en los modernos tiempos los
grandes pensadores fundan sus
doctrinas en el amor á la huma-
nidad, sin distingos de razas ni
naciones; y los gobiernos de los
pueblos civilizados, en vez de
levantar nuevas fronteras, pro-
curan borrarlas con tratados co-
merciales y de paz para que los
hombres fraternicen y dejen
en olvido las armas de la lucha,
empuñando tan sólo las del tra-
bajo, que son las únicas que le-
vantan y dignifican; resultan-
do de tan hermosas doctrinas
que el mundo se convierta, filo-
sóficamente hablando, en una
patria común.

Huelga, pues, hablar de sepa-
ratismo en donde, hasta por
egoísmo, debemos ser los prime-
ros en defender la unidad de la
nación, por la que hemos derramado
voluntariamente nuestras
riquezas y nuestra sangre.
Y si alguno, obcecado por mal-
sanas doctrinas, no cumple con
su deber de ciudadano é incurre
en el delito de lesa patria, caiga
sobre él el inexorable castigo de
la Ley, pero no se pretenda per-
seguir lo que aún no existe, y
que, de ser tratado con habilidad
y oportunismo, probablemente
no existirá nunca dentro el labo-
rioso y honrado pueblo catalán.

Tarragona 24 Julio de 1901.

Aclaraciones á las ordenanzas de farmacia

La Gaceta del día 21 del corriente
publica la Real Orden que sigue:
«Vista la instancia elevada á este
Ministerio por la Junta sindical de
Farmacéuticos de Barcelona, en re-
presentación de dicha Junta y de los
Colegios provinciales Farmacéuticos
de España, en solicitud de que se
aclaran en sentido más lato los arti-
culos 2.º, 12, 15, 16 y 19 de las Or-
denanzas de Farmacia, aprobados
por Real decreto de 18 de Abril de
1860, y poniendo dichos artículos
en armonía con el decreto ley de 12
de Abril de 1869:
Considerando que las aclaraciones
solicitadas por los Farmacéuticos en
su instancia no afectan en lo esen-
cial á los preceptos de los artículos
de las Ordenanzas de Farmacia de
18 de Abril de 1860, que en la mis-

ma se mencionan, antes bien, se pre-
tende facilitar su exacto cumplimien-
to, dándoles la extensión que recla-
man los progresos realizados por la
terapéutica en el largo espacio trans-
currido desde dicha fecha hasta hoy,
y la necesidad de acudir frecuentemente
á las exigencias de los análisis
de los productos morbosos, que
actualmente supone el arte del diag-
nóstico de las enfermedades.

Considerando que el principio que
inspiró el art. 12 de las vigentes Or-
denanzas de Farmacia no fué otro
que el de impedir que en las oficina-
s de Farmacia se vendan artícu-
los que no sean medicamentos, pro-
ductos químicos que tengan con éstos
inmediata relación, y aparatos,
enseres ú objetos de aplicación cura-
tiva, ó de uso inmediato para la
curación y asistencia de los enfer-
mos; y que la aclaración solicitada
se contrae á que el Farmacéutico
pueda despachar los medicamentos
sin la limitación en el citado artícu-
lo impuesta, porque esta limitación
resulta hoy imposible de señalar, y
además impide atender debidamente
á necesidades ineludibles en el ejer-
cicio de las profesiones médicas, así
en lo referente al tratamiento del
enfermo como en aquellas prácticas
higiénicas y sanitarias que deman-
da el saneamiento del domicilio y de
las poblaciones; pero cumpliendo
siempre estos Profesores con los re-
quisitos prevenidos en la ley de Sa-
nidad y en las Ordenanzas de Far-
macia, como garantía para el públi-
co en lo que afecta á la expendición
de los medicamentos.

Considerando que si los adelantos
extraordinarios del arte farmacéutico
imponen limitar la elaboración de
los medicamentos de composición
no definida á los que, por su natu-
raleza, deben prepararse siguiendo los
procedimientos señalados en la Far-
macopea oficial, queda obligado
siempre el Farmacéutico á reconocer
científicamente la naturaleza y esta-
do de lo que no prepare por sí mis-
mo, como exige para los medicamen-
tos químicos de composición definida
el art. 15 de las mencionadas Or-
denanzas; con lo cual se facilita el
proyecto de los adelantos realizados
en la Farmacia, sin disminuir la ga-
rantía profesional acerca de la bon-
dad de los productos, como hoy se
practica en los pueblos más adelan-
tados.

Considerando que las preparacio-
nes farmacéuticas á que se refiere
el decreto de 12 de Abril de 1869,
que define lo que debe de entenderse
por remedio secreto para los efec-
tos del art. 84 de la ley de Sanidad
de 25 de Noviembre de 1855, deben
de comprenderse entre los medica-
mentos que, á tenor de lo dispuesto
en el art. 19 de las Ordenanzas de
Farmacia, suelen prescribir verbal-
mente los Facultativos Médicos, Ci-
rujanos ó Veterinarios, si ha de
atenderse, como es justo y legal, á
lo acordado en aquel decreto, cum-
plido desde que se promulgó hace
más de treinta y dos años.

Y considerando que las transfor-
maciones experimentadas por la
Farmacia durante los últimos años
imponen ampliar sus elementos de
vida, si no ha de condenarse á muer-
te y desaparición, por tanto, á una
profesión necesaria y que en su lar-
ga historia ha prestado á la humani-
dad y á la ciencia muchos y gloriosos
servicios;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su
nombre la Reina Regente del Reino,
ha tenido á bien disponer:
1.º Que el art. 12 de las Ordenan-
zas de Farmacia se entienda redac-
tado en la siguiente forma: «En las
boticas públicas no podrán vender
los Farmacéuticos otros artículos que
medicamentos, productos químicos
que tengan con éstos relación inme-
diata, y aparatos, enseres ú objetos
de aplicación terapéutica, ó de uso
inmediato para la curación ó asisten-
cia de los enfermos, con las limita-
ciones que determinan los artículos
82, 83 y 84 de la ley de Sanidad y

los artículos 16, 19 y 20 de estas Or-
denanzas.

2.º Que los Farmacéuticos puedan
practicar en sus laboratorios, y den-
tro del ejercicio de su profesión, los
análisis químicos y bacteriológicos
propios de su facultad para facilitar
el diagnóstico de las enfermedades.

3.º Que los Farmacéuticos puedan
elaborar en sus oficinas medicamen-
tos de composición no definida para
expenderlos á otros Farmacéuticos,
quedando éstos que los adquieran
obligados á reconocer científicamen-
te la naturaleza y estado de las pre-
paraciones y á responder de su com-
posición si las ponen á la venta; y

4.º Que los medicamentos de com-
posición no definida á que se refiere
el decreto de 12 de Abril de 1869 se
consideren comprendidos entre los
que, según el artículo 19 de las Or-
denanzas de Farmacia, suelen pres-
cribir verbalmente los Facultativos
Médicos, Cirujanos ó Veterinarios,
salvo las preparaciones farmacéuti-
cas que por su composición sean de
uso peligroso, las cuales no podrán
ser despachadas por los Farmacéuti-
cos sin receta de Facultativo legal-
mente autorizado.

De Real orden lo digo á V. I. para
su conocimiento.



Lo que vale el vino

Amurates IV, el cruel y vengativo
emperador de Turquía, que reinó
11639 años antes de Jesucristo, tenía
la costumbre de pasearse distraído
por las calles de Constantinopla, con
objeto de vigilar al pueblo y castigar
al día siguiente á cuantos súbditos
creyera merecedores de ello.

Cierta noche en que Amurates pa-
saba por una plaza pública, encon-
tróse con un hombre yacía en el
suelo, y que la plebe le rodeaba,
burlándose del caído.

Pronto supo el emperador que se
trataba de un beodo, y como éste se
incorporase y se fijara en Amurates,
le dijo á éste:

—¡Vete!
—¿Cómo?—dijo el emperador—soy
el sultán Amurates.
—Pues yo—dijo el beodo sin in-
mutarse—soy Mustafa el borracho.
Si me quieres vender esta ciudad, yo
seré Amurates IV, y tú Mustafa el
borracho.

—¿Dónde tienes el dinero?—inte-
rogó el monarca.
—Por eso no te apures—respondió
el otro—¡Aún haré más, porque te
compraré á tí mismo.

Conducido á Palacio el insolente,
quien ya despejado se enteró de su
imprudencia, pidió un jarro de vino
que ocultó bajo sus vestiduras.

Al ser llevado á presencia de Amu-
rates, éste le dijo:
—¿Dónde están los millones que
has de darme por esta ciudad?
Y Mustafa, sacando el jarro de vi-
no y mostrándolo al sultán, le res-
pondió.

—Aquí tenéis este tesoro vale
más que el universo.
El emperador lo probó, agradán-
dole bastante, y andando el tiempo
fué un gran aficionado á la bebida,
llegando Mustafa á ser su favorito.

25 de Julio.
(Prohibida la reproducción)

DESDE LA CORTE

Madrid 23.
Muy en breve será puesto á la fir-
ma de S. M. la Reina el decreto
nombrando al ilustre general Azca-
rraga, presidente de la Junta Con-
sultiva de Guerra y Marina.
—El señor Sagasta ha manifestado
que el Gobierno se propone desarro-

llar un amplio programa este ve-
rano.

En la Presidencia se reformará el
Consejo de Estado para darle más
importancia.

Con objeto de no aumentar los gas-
tos se hará que además de los con-
sejeros nombrados por Real decreto
lo sean también por obligación aque-
llos funcionarios que hayan desem-
peñado ciertos cargos como los de
ministro y otros análogos.

El ministro de Gracia y Justicia
preparará en este verano la reforma
del Concordato, con lo que espera
conseguir el apaciguamiento de los
ánimos por la cuestión clerical y
establecer sólida armonía entre el
Estado y la Iglesia.

El ministro de la Gobernación pre-
parará en este interregno los proyec-
tos de reforma de las leyes munici-
pal y provincial en sentido descen-
tralizador y democrático, apartando
en lo posible la administración de
la política y de las operaciones elec-
torales.

Además estudiará proyectos de ley
de carácter social, que regulen las
buenas relaciones entre el capital y
el trabajo.

Por lo que toca al ministerio de la
Guerra, conocidas las iniciativas del
general Weyler, no hay que decir
que no será éste el departamento
donde menos se hagan, con menos
sacrificios para el país y procurando
sobre todo el bienestar del soldado.

El ministro de Marina presentará
un proyecto sentando bases para la
formación de una escuadra.

En cuanto á los arsenales, se trata
de establecer una reforma que evite
los gastos que en la actualidad ori-
ginan.

El conde de Romanones prepara
un Código de Instrucción pública
que será el resumen de todo lo legis-
lado en la materia.

En Agricultura se prepara un
vasto plan de obras públicas benefi-
cioso para los intereses del país.

También estudiará y presentará
al Gobierno un plan general de pro-
cedimientos administrativos en sen-
tido descentralizador, que simplifique
el expedienteo, con la base de dar
audiencias á los interesados y de de-
signar plazos fijos para resolver los
expedientes.

En esta labor emplearán los mi-
nistros el mes de Agosto, y en Sep-
tiembre formarán los presupuestos
con arreglo á las reformas que ha-
yan preparado.

El presupuesto general será una
obra de trascendencia por parte del
ministro de Hacienda, quien además
presentará algunos proyectos impor-
tantes.

Con objeto de llevar adelante estos
propósitos, el señor Sagasta se pro-
pone no salir de Madrid hasta bien
avanzado el mes de Agosto, con lo
que estará constantemente en comu-
nicación con los ministros.

—El Consejo de ministros señala-
do para mañana, se verificará á las
cinco de la tarde.
—El Sr. Moret ha celebrado una
conferencia con el Sr. Sagasta, poco
antes de marchar á Vitoria, de don-
de pasará á San Sebastián para cum-
plimentar á S. M. la Reina.

—Asegúrase que las Cortes se
abrirán de nuevo en la primera de-
cena de Octubre.
—Hoy se ha dicho que la causa
principal de que se hayan cerrado
tan pronto las Cámaras ha sido que
el Sr. Montero Rios manifestó serle
imposible mantener por más tiempo
en Madrid á los senadores.
—Dice La Epoca que son 49 los
empleados de Gobernación declara-
dos cesantes por el Sr. Moret al dejar
de ser ministro, y que las cesantías
decretadas en provincias ascienden á
más de 200.
—París.—Telegrafían de Roma que
el expresidente del Consejo de mi-
nistros, Sr. Crispi, se halla gravísi-
mo.
—Aumenta de un modo alarmante
la debilidad en el corazón.
—Telegrafían de Nueva York que

continúan reinando grandes calores. En las regiones donde se cultiva el trigo, la situación es apurada por esta causa.

En las últimas 36 horas ha habido en China 22 muertos y 40 casos de insolación.

SUETOS

En el Ayuntamiento

Tampoco ayer pudo celebrarse sesión, por falta de número de concejales, en la que figuraba la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales.

3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento 1.º Referente á los matarifes de ganado de cerda; 2.º Anticipando á D.ª Fé Viñas para pintar un rótulo; 3.º Idem á D. José Antonio Boxó para revocar los bajos de una casa; 4.º Idem á D. Vicente Cudalá para cercar unos terrenos, y 5.º Informando una instancia presentada por D. José Carcer.

4.º Dictamen de la Comisión de Gobernación referente al servicio de coches funerarios.

5.º Dictamen de la Comisión de Ensanche referente al nombramiento de peón de la brigada.

6.º Voto particular del Sr. Castellarnau.

7.º Instancia de D. Ramón Cabré, D. Francisco Virgili, D. Joaquín Borrás y otros propietarios de agua solicitando se les facilite la dotación de agua que les corresponde.

8.º Nombramiento de Comisionado para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

9.º Información abierta para justificar el salvamento de un niño que se bañaba en la playa del Milagro.

Ya que *Lo Camp* se empeña en presentar al Ayuntamiento contra el poble, debería ante todo fijar la acepción en que toma la palabra poble, pues si por ella entiende todos los habitantes de nuestra ciudad, debería empezar por ostentar el acta en que se le confiere la representación de los mismos, la cual no conseguirá con la facilidad que los nuevos síndicos el nombramiento, ya sin ello le diremos, que es muy so corrido el escribir partiendo de puntos de vista que conduzcan á la propaganda de los fines que se persiguen, y más con el propósito de no entablar discusión, artimaña que á la legua descubre cualquiera persona imparcial, pues para convencer precisa que se presenten pruebas y citen hechos claros y concretos.

Si los redactores de *Lo Camp*, que pretenden llevar la representación de la ciudad, se tomaran la molestia de estudiar nuestro derecho administrativo, sabrían que al Ayuntamiento no le compete resolver el asunto cuya inhibición se censura y que cualquier vecino que se crea perjudicado por los acuerdos de éste puede acudir en alzada contra ellos, perdiendo, de no hacerlo, el derecho de baladronar.

Si al propio tiempo conocieran nuestra Ley de procedimiento criminal, sabrían las responsabilidades en que incurrirían los que factándose de tener noticia de hechos ilegales cometidos, no los denuncian, convirtiéndose, con su inacción, en una especie de encubridores.

Otros de los cargos que dirigen al Ayuntamiento, son el desatender las quejas, (que no han llegado á la Corporación), de los tenedores de agua, las cuales suponemos serán causadas por el cumplimiento de un acuerdo de la Corporación de hacer la friolera de más de dos años.

No dar facilidades para la implantación de mercados, después de haber accedido á lo solicitado por los iniciadores, aunque no con la ligereza y falta de datos con que se ha presentado y pretende implantarse, sino tal como debe hacerlo una Corporación que mira por los intereses de sus administrados, aunque para ello piensen algunos días y con las reservas consiguientes, hijas de la experiencia, por el resultado práctico que ha dado el subvencionar el Ayuntamiento proyectos caprichosos presentados, sin el previo concienzudo estudio, con el solo pretexto de dar vida á Tarragona. Podría algún día acudirles á los regeneradores de nuevo cuño que sería de gran utilidad para Tarragona, qué diré yo, por ejemplo: el que la luna se situara todas las noches en sitio donde, desde nuestro balcón del Mediterráneo pudieran examinarse sus más insignificantes detalles, y que el Ayuntamiento sin discutirlo siquiera tuviera que construir un observatorio para

que luego á la Doña Luna no le diera la gana de acudir á la cita.

Otro de los cargos que aduce *Lo Camp* en favor del denigrante epígrafe de su artículo, es, que el Ayuntamiento no trabaja para el establecimiento de alguna industria en esta ciudad, siendo ello una falsedad, pues toda la población conoce las innumerables gestiones hechas en tal sentido, siéndonos muy penoso el confesar, por obligarnos á ello la defensa, que las pocas industrias que aquí se han instalado, debido al carácter especial de sus moradores, han tenido que abandonarnos, quedando exclusivamente las que han arrosado las diatribas de algunos envidiosos que se cobijan entre nosotros. Y ya que de esta clase de asuntos hablamos, no será malo recordar el modo como tocó el violón á gran orquesta el semanario en cuya contestación nos ocupamos; cuando se trataba de estudiar una fórmula con que conseguir del Poder Central el establecimiento en Tarragona de cierto número de industrias, con cuya consecución se hubiera también solucionado el saneamiento de los terrenos emplazados en el SO del puerto, junto á la playa; más como la idea la encontraron superior á la pequeñez de espíritu dominante en esta ciudad, efecto según un sabio inglés de la falta de vida que comunica el hierro á la sangre, ya que la constitución geológica de nuestro término municipal carece casi en absoluto de aquel, trataron poco menos que de loco al iniciador, cuando fué grande la sorpresa de que Barcelona trataba de conseguir una cosa análoga para sus playas de Casa Antúnez.

Que nos digan ahora esos señores cuyo credo es quererlo todo para ellos, incluso el que se les nombre concejales, á pesar de que por modestia no lo digan, pero que es donde va encaminada su burda propaganda y lo de la *escombrada*, ya que las condiciones que señalan deben tener los concejales, encarnan perfectamente con lo que en su semanario predicaban, presentándose como modelo *pour rire*, aunque el predicar no obliga á cumplir. Por este camino, solo se consigue convencer á algún alucinado, pero no á los del pueblo que vean los móviles á que les induce su propaganda. Ejemplo no muy lejano hemos tenido del resultado de inmiscuir en los manejos de la nación á la célebre *Masa Neutra* con lo que después de elevar á personas que ninguna condición tenían para regir los destinos del país, como *masa neutra* caía del lado que se le empujaba, siendo su gestión una de las más funestas para el país.

Vayan en buen hora los de *Lo Camp* al Ayuntamiento en representación del pueblo, (lo que no les envidiamos) y se convencerán de que para el cargo de concejal no sirven todos los elegibles, que se necesitan para ello condiciones especiales, á la vez que conocimientos generales para poder sortear dignamente y tomar resoluciones acertadas y convenientes á sus administrados, evitando el que, con la mayor buena fé, sea llevado donde deseen los que forzosamente han de tener la dirección de tal centro administrativo, salvando al propio tiempo las responsabilidades á que por los acuerdos que sancionan se haga acreedor. Además tendrán lugar de convencerse de lo vedadas de sus atribuciones, dadas la ley municipal vigente y RR. OO. que á diario publica la *Gaceta* oficial y de que así como hay en la vida social ciertos hechos que criticamos, censurándolos á veces, vistos de puertas en fuera, con su cuenta y razón los llevan á cabo los de dentro, por estar en todos los pormenores del asunto; lo propio ocurre en el Ayuntamiento.

Y basta por hoy. Mañana primer aniversario del M.ltre. Dr. D. José M.ª de Barberá, se celebrarán en la iglesia del Hospital misas desde las cinco de la mañana á las once y media.

Ayer recibimos en esta Redacción, de nuestro activo corresponsal en Madrid el siguiente telefonema: «En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado trasladar á Tarragona las oficinas de la Comisión liquidadora de Ultramar, y Cuerpos disueltos que hasta ahora se hallaban establecidas en el Real sitio de Aranjuez.»

Nuestra ciudad se halla de enhorabuena, puesto que conseguirá un aumento de población, de la cual se halla bastante necesitada por cierto.

Es de agradecer tan grata noticia, y como así lo reconocemos, enviamos nuestra más entusiasta felicitación á los que han alcanzado mejora de tanta importancia.

En la mañana de ayer se celebraron en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora D.ª Isabel Puig, viuda de Salas, habiéndose visto aquel templo sumamente concurrido de familias, la mayor parte pertenecientes á la buena sociedad tarraconense, deseosas de tributar el postrer recuerdo de amistad á la difunta, y una muestra de cariñosa atención á su desconsolada familia, á quien reiteramos nuestro pésame.

Sería de desear, que por quien correspondía, se hiciera recoger el mucho polvo que existe en la calle de la Paz, frente á la plaza de Abastos; pues tanto en los días de viento, como en los días de lluvia, hácese poco menos que imposible el transitar por la indicada calle.

Ayer tarde en una cerrajería mecánica de la calle de la Unión, un chico de 14 años llamado Esteban Salvadó tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera una mano, siendo curado de primera intención en la farmacia de los doctores Curchi y Mirambell. Al desgraciado niño tuvo que amputársele la segunda falange de un dedo.

En el telefonema que recibió anoche el alcalde de esta ciudad del señor marqués de Marianao, dándole cuenta del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros, destinando aquí á la Comisión liquidadora militar, le ofrece para la instalación de oficinas, gratis por 2 años, su casa de la calle de Apodaca.

Merece aplauso el desprendimiento del señor marqués de Marianao en beneficio de nuestra ciudad.

Han ingresado en el Instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á esta Comandancia, los siguientes individuos: Nicolás Fernández Romero, Emilio Fontanet Suñé, Cristóbal Font Gil, Juan Bonet Escalas y Lorenzo Estrany Beltrán.

Ayer en la playa de la Rabasada, estuvo á punto de perecer ahogado un joven obrero que se bañaba en la misma.

Apercibidos de la desgracia que iba á ocurrir, se arrojaron al agua, con sin igual denuedo y sin despojarse de más ropa que de la americana, el guarda-almacén de efectos estancados D. Ramón Amido, un marinero, cuyo nombre sentimos ignorar y D. José Merelo, secretario particular del Sr. Consul de Francia, en esta plaza, consiguiendo los dos primeros señores salvar de una muerte cierta al citado joven, al cual prestaron todos los oportunos auxilios que el caso requería.

Sentiremos cometer alguna inexactitud en la narración del suceso; mas como se trata de la salvación de la vida de un hombre, no vacilamos en estampar los nombres de los que creemos han prestado tan excelente servicio, aún á trueque de herir la modestia de los mismos.

A las diez y media de esta noche se celebrará en el «Centre Català» una reunión familiar, que no dudamos se verá muy concurrida de bellas y elegantes pollitas.

«Quien por edad que tenga no buerrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo, el peluquero Casals posee un procedimiento indio puramente vegetal que no mancha en lo mínimo el cutis reproduce el cabello»

Anteayer en Vinaixa un carro atropelló á una niña de 5 años, que quedó muerta en el acto. Al conductor del carro le sobrevino un fuerte y largo síncope.

Ocorre la desgraciada casualidad de que hace algunos días que un tío de la citada muchacha falleció de resultas de haberle cogido una piedra que era conducida en un carro.

Con las vacaciones de las escuelas públicas son muchos los niños que á todas horas vagamundeán por las calles, entreteniéndose en molestar al vecindario.

Para evitar sus desmanes, les recomendamos á los guardias municipales.

A un matrimonio que vive en la calle del León se le nubló ayer la luna de miel, de resultas de cuyo fenómeno el marido propinó una solemne paliza á su adorada costilla que ha tenido que guardar cama. El marido fué amonestado por el señor alcalde.

El lunes último cerca de las cuatro de la madrugada, tres hombres que vestían decentemente penetraron en una casa de campo denominada *Truca*, sita en la partida del *Burgá*, del término municipal de Perelló, sorprendiendo á una anciana y tres niños, á los que ataron y amordazaron, amenazándoles con un cuchillo para que indicasen el sitio donde guardaban el dinero. Registraron después los baúles y jergones, apoderándose de una pistola de dos cañones calibre 15, cargada, de dos relojes de plata y de 29'50 pesetas en metálico.

El dueño de la casa, Sebastián Montaner Reverter, al enterarse de lo ocurrido denunció el hecho á la Guardia civil de Perelló, saliendo acto seguido el comandante de dicho puesto, cabo Alejandro Estevanez, acompañado del guardia José Sánchez, en persecución de los criminales, consiguiendo detenerlos á las once de la mañana en la taberna del pueblo de Ametlla, propiedad de Constantino Brull, donde acababan de llegar.

Los detenidos dijeron llamarse Ramón Pardo Solé, de 52 años, natural de Barcelona; soltero; Vicente Celda Comas, de 42 años, natural de Toledo, soltero, y Esteban Carreras Bosch, de 44 años, natural de Girona también soltero.

Dichos individuos, en cuyo poder se encontraron los objetos robados, fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

Han quedado terminados los estudios del ferrocarril económico de Balaguer á Tárrega, debiendo pasar muy en breve á informe del ramo de Guerra.

Por la empresa de la plaza de toros de Tortosa, ha sido contratado el espada «Guerrerrito», Antonio Guerrero, para lidiar en unión de «Conejito» en la corrida extraordinaria que se celebrará el 5 de Septiembre próximo, con motivo de las fiestas de la Cinta.

Aun cuando el resultado de las gestiones que se venían practicando estos últimos días en Reus, para conseguir una solución satisfactoria en la huelga de oficiales cuberos hacía presumir que se obtendría la solución anhelada, el asunto varió ayer de rumbo totalmente, desconfiándose casi por completo de conseguir un arreglo.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda por la que se ordena que adicione la disposición tercera del arancel vigente, en el sentido de que la pipería, los sacos y los cascotes grandes de metal reimportados no paguen con inclusión de los envases siempre que se acredite que pagaron los derechos correspondientes en la primera importación.

En la tumba de Castellar se ha colocado la hermosa lápida enviada con este objeto por la Asociación Patriótica Española de la República Argentina.

Algunos parientes y muchos admiradores del inmortal tribuno que tantos días de gloria ha dado á su patria, fueron á contemplar dicha lápida que es un bajo relieve muy hermoso.

El otoño próximo se verificará la ceremonia de colocación definitiva de la lápida.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica ayer un Real decreto destinado á la Comandancia de Tarragona al comandante de ingenieros D. José Padio.

En que quedamos, está suprimida, ó no, esta Comandancia de Ingenieros.

El puente sobre el Segre, en Alos de Balaguer, hundiéndose días pasados, arrastrando á una mujer y dos caballerías.

Aquella salió ilesa y los animales pericieron.

Irritación, tos, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio: PASTILLAS SERRA.

En las escuelas municipales de Mora de Ebro han tenido lugar los exámenes presididos por el alcalde y señores de la Junta local de primera enseñanza con asistencia de muchas personalidades de la población, quedando todos altamente complacidos del estado de la educación é instrucción de los niños, así como del celo é interés de los profesores.

Comunican de Nigó que en el cercano pueblo de Bouza, al repartirse el premio mayor de la lotería, se organizó con tal satisfactorio motivo gran baile.

Una de las parejas derrumbóse del templete, cogiendo debajo á dos niñas; la una se halla espirante; la otra en estado muy grave.

Un niño de trece años ha resultado con la pierna rota y varias otras personas con contusiones, más ó menos graves.

Según circular de la Dirección general de Aduanas, se ha dispuesto de que, las cintas, entredoses, tiras bordadas, puntillas lisas y bordados de cualquier clase que sean y cuando su ancho no exceda de tres centímetros, son completamente libres en su circulación conforme á lo preceptado por el artículo 1.º del Real decreto del 23 de Junio último.

El Ayuntamiento de Valencia, en la última sesión, ha acordado nombrar Arquitecto municipal de ensanches con cuatro mil pesetas anuales de sueldo á D. Francisco Mora, Arquitecto municipal de Tortosa.

En Benisanet, gracias al desprendimiento de un propietario, hijo de dicha villa, se está levantando de planta una casa destinada á Hospital y asilo de enfermos y pobres respectivamente.

Once propietarios de funerarias de Valencia han sido sentenciados á cuarenta y un día de cárcel, multa y pago de costas, por no usar los féretros incorruptibles obligatorios para las inhumanaciones.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

LUZ SOLAR.—Véase anuncio 4.ª plana.

El Dr. Jordan extrae las muelas sin dolor.

TOS FERINA.—Véase en la 4.ª plana.

Noticias marítimas

En Pasajes se han verificado con buen éxito las pruebas de un tandem acuático, aparato ingeniosísimo, con el cual han recorrido algunas personas con velocidad vertiginosa sobre las aguas toda la bahía; han salido á alta mar, han evolucionado y han regresado sin el menor contratiempo.

Se encuentran en viaje de Bilbao á este puerto los vapores «Cabo Silleiro» y «Carmen».

A mediados del mes próximo, según se dice, se reorganizará la escuadra, centrándose en Bilbao los buques «Pelayo», «Carlos V», «Numancia», «Victoria» y «Lepanto», los destroyers «Audaz», «Osado» y «Proserpina» y los cañoneros «Temerario» y «Mac-Mahon».

EMBARCACIONES ENTRADAS AYER
De Bilbao y esc., en 28 ds., v. Felisa, de 766 ts., c. S. Piñole, con efectos, consignado á los Sres. H. de B. López.
De Cullera y Valencia, en un día, v. Jucar, de 65 ts., c. G. Nacher, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.
De Cete, en un día, v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado á los Sres. V. y S. de P. Ferrer Mary.

DESPECHADAS
Para Barcelona v. Felisa, c. Piñole, con tránsito.
Para Valencia, v. Jucar, c. Nacher, con efectos.
Para Cete y esc., v. Correo de Cartagena, c. Escandell, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho, viento SO. bonancible, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salió para Barcelona el vapor Felisa, quedando fondeados al anoche, los vapores: «Tintoré», «Correo de Cartagena» y «Jucar».

BOLETIN OFICIAL

Real Orden del ministerio de la Gobernación aclarando el artículo 129 de la ley de Reclutamiento y el 16 del Reglamento de exenciones fincas.

Circular de este Gobierno civil sobre arbitrios extraordinarios. El Gobierno civil anuncia que D. H. Baumann solicita la concesión de 57 pertenencias mineral de plomo sitas en el término municipal de Masroig.

La Subsecretaria del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia la vacante de la cátedra de Dibujo geométrico de la Escuela provincial de Artes e Industrias de Sevilla.

La Dirección general de Cuerpos telegráficos anuncia un concurso para la adquisición de una partida de postes telegráficos.

La alcaldía de Roquetas participa haber expuesto al público el presupuesto adicional, las de Dosaiguas y Alcover el de arbitrios extraordinarios; las de Alcover el de guardería rural; la de Roquefort de Queralt anuncia el extravío de la cédula de don Antonio Bonet Sala, las de Torre del Español y Constantí la vacante de Secretario y la Mas de Barberans el extravío de 7 cabezas de ganado cabrio.

Providencias de los juzgados de Gadesa, Tortosa y de esta capital.

Notas festivas

Premios a la virtud. Con qué derecho pretende usted el premio? Hace cincuenta años que soy portero sin haber disputado jamás con ninguno de los inquilinos. Algunos de ellos tendrán que atestiguarlo. Imposible Soy portero de un cementerio.

En familia: Juanita, que está leyendo una fábula; pregunta de pronto: Mamá, ¿quién es el rey de los animales? La madre, mirando a su marido: El hombre.

CHARADA EN ACCION



Solución al geroglífico anterior: Por hermosa que sea una rosa tiene espinas.

Casas recomendables

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad. Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. 14. Exposición universal concede diploma n Llanas d' un paraguas qu' ha exposat que la seda may s' espallia.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta las más económicas.—Venta de sombreros.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 a 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

RELOJERIA de F. Rigau.—Baja de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

SHANGHAI.—Enero.—Unión, 12. Casals, Peluquero: Autorizo circulación pomnade prodigieuse, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

Li-Hung-Chang.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy Parada Almansa. Jefe de día señor coronel de Almansa D. Clemente Ruiz. H. y P. capitán 4.º de Luchana. Oficiales de vigilancia a las órde-

nes del jefe de día, 1.ª zona Luchana, 2.ª Almansa. Paseo de enfermos Almansa. Oficial médico para asistir a los baños, D. Miguel Soler. El comandante sargento mayor, Juan Hernández.

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Jaime Abdón Senen Játiva. FALLECIDOS.—Margarita M.º Dolores Paula Morales, (1 mes 12 días), Beneficencia. MATRIMONIOS.—Miguel Aguiló Pijuan con Josefa Pascual Teixidó; José S. Palomino Loynar con Aurora Porrata Diosdado; Joaquin Pons Beltran con Josefa Madelell Coll.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including exchange rates for London and Paris, public effects, and various commodities like sugar and flour.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including interest rates and prices for various goods like flour and oil.

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de anteyer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente

I. Icart 250 ks. trigo, 5'50 pesetas. A. Sanahuja 393 id. aceite, 68'60. M. Escardó 600 litros aguardiente de 10 grados y 46 id. id. de 25 idem, 133'80. J. Puig 73 id. alcohol, 21'90. F. Brú 38 ks. aceite, 8'75. R. Perpiñá 1.800 id. carbón, 9'90. F. Agramunt 488 litros vino, 48'80. S. Maduell 3.000 ks. harina, 75. S. Batalla 2.000 id. id., 50. J. Caballé 884 ks. aceite, 176'80. S. Solanes 58 id. id., 11'60. A. Nolla 59 id. id., 11'80. L. Llombart 124 id. id., 24'80. J. M.º Virgili 200 id. jabón, 30. D. Cirisi 1.400 id. carbón, 90.

Fielato de la Cantera

Rafael Fosch 32 litros vino, 6 de licor y 8 de absenta de 26 grados, 7'40 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 26'43. Total, 33'83 ptas.

Fielato de San Pedro

Feliciano Estil-les 50 ks. aceite, 10 pesetas. Ferrer Saugar 1.742 id. sardina, 9'58. Hijos de B. López 1.314 id. id., 7'23. Baixeras y Fortis 4.678 id. id., 25'73. Por partidas menores de 5 pesetas, 13'88. Total, 66'42 ptas.

Fielato del Muelle

L. Norregaart 60 litros vino, 7'20 pesetas. Hijos de B. López 25 bocoyes vino, 31'25. Por partidas menores de 5 pesetas 5'14. Total, 43'59 ptas.

Fielato de Tetuán

Juan Ollé 4.000 huevos y 10 po-

llos, 17'80 pesetas.—Alberta Beltrán 25 ks. aceite, 16 litros vino y 5 ks. jabón, 8'64.

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'98. Total, 34'42 ptas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 16'75.

Fielato de Mangrané

Ramón Contijoch 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—Juan Raset 1.000 id. id., 25.—José Segura 400 id. id., 10.—Antonio Figuerola 1.000 id. id., 25.—Virgili 800 id. id., 20.—Emilio Batalla 1.000 id. id., 25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'20. Total, 133'20 ptas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'29. Total, 4'29 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—Ramón Huguet 2 bueyes de 264'80 ks. y 18 carneros de 230'80 id., 118'62 pesetas.—Salvador Alimbau 14 carneros de 204'20 id. 46'38.—Juan Gaspá 1 buey de 121 id., 26'70.—Marcelino Ibáñez 4 carneros de 58'40 id., 12'68.—Mariano Solé 1 buey de 147'10 id. y 4 carneros de 55'50 id., 44'02.—Ramón Pijoán 5 cabrito de 18'90 id., 4'22.

Total 4 bueyes de 532'90 ks., 40 carneros de 548'90 id. y 5 cabritos de 18'90 id., 242'62 pesetas.

Fielato Central

Tomás Ramón y C.º 800 ks. arroz y 475 id. sal para el consumo y 600 para salazón, 60'95 pesetas.—Viuda de Francisco Roca 200 id. arroz, 4'80.—Libritos varias especies procedentes del Fielato de la Cadena, 10.—Id. id. del Puente, 10.—Id. id. del contrarregistro del Gasómetro, 10'70. Total 96'45 pesetas. Recaudación total, 1430'94 ptas. Tarragona 23 Julio de 1901.—El Administrador, Eduardo Lloré.

Variedades

LOS DOS BURROS

—¡Pa esto no hay pacencia! ¡Maldita sea la hora en que nací! ¡Mas que calia que mi padre m'hubia escahao de una patada pa que n'hubia llegao á hombre en mi porreteria vida! ¡Ay, Dios mío, qué esgracia tan grande.

—Salen todos los vecinos de la calle á las puertas; el pueblo está en conmoción.

—¿Qué pasa?

—¿Quién se queja?

—¡Si es el Arguella!

—¡Yo soy, yo, que me voy á tirar de cocota al río, porque pa estos casos s'han hecho los ríos y las cequias, y los demonios que me lleven!

Una vieja.—¿Pero qué te pasa, Arguella? ¿Que es lo que te duele?

Un vecino.—¿Se te ha muerto la mujer?

El Arguella.—¡Pior qu'eso!

—¿Alguno de tus pequeños?

—¡Pior qu'eso!

—¿La que está criando tu mujer?

—¡Pior qu'eso.

El boticario.—Amos, hombre, dilo ya; no nos hagas penar.

—¿Qué se me han perdido los burros!

—¿Los dos?

—Los dos, los dos; el blanco y el negro!

—Pero, hombre, ni que fuas tonto remata! ¿Como se pueden perder dos burros? ¡Ni que fuan dos sargantonas!

—Pues ahí tienen ustés lo que son las cosas; pa que ustés vean. U los hi pirdido, ú me los han robau.

—Eso es otri.

—Claro que te los habrán robau.

¿Ande estabas tú?

—No se pué decir.

—¿Estabas en alguna parte mala?

—Señor, estaba... estaba... excusao es dicilo, ¡qué moño!

—¡Ah! ¡Bueno!

—Y los burros estaban á la puerta é mi casa, y nos ibamos á ir á la feria é Cuarte; con que voy y salgo y no me los hallo. En la puerta no había naide; yo el tiempo qui hi echa en lo que ustés perdonen no ha pasao de tres minutos, porque pa unas malas judías que uno come...

—¡Bueno, bueno, bueno, siga!

—Pues los hi buscao po la drecha, po la izquierda, por toas partes...

¡Ay, Dios mío, Virgen del Pilar de mi vida! Dos burros que no los hay como ellos en too el pueblo, mejorando lo presente.

—¡Gracias!

—Sí que lo puó decir, que no les faltaba más que hablar, ¡trebajadores, cutios pa el trabajo... Por Dios, ¿quién ha visto mis burros? ¿Algu-

no de vusotros los ha visto pasar po aquí?

El herrero, dejando de golpear con el martillo en el yunque:

—¡Oye!

—¿Qué quié usté, señor Celipe?

—¡Ahí enfrente, en casa el alcalde, han entrau dos burros hace cosa media hora.

—¡Ay, qué alegría! ¡Dios se lo pague á usté, señor Celipe! No pueen ser otros que los míos; voy á buscalos.

Un vecino.—Mía que el alcalde está comiendo y á estas horas no quié ver á naide.

—¡Qué no! ¡Ya verá usté! (Llamando con el aldabón.) ¡Señor alcalde!

—¡Que no te responde!

—¡Pues yo quió mis burros! (Llamando.) ¡Señor alcalde!

El alcalde, asomado al balcón en mangas de camisa:

—¿Quién moño llama?

—¡Yo!

—¿Qué moño quieres?

—¡Mis burros!

—¡Qué burros ni qué ganas de afeitar al prójimo, á la, fuera d'hay!

—Que sí, señor; que á mí se me han perdido dos burros, y dice el señor Celipe, el herrero, que han entrau en su casa de usté.

—¡Ese lo habrá soñao! ¡Aquí no ha entrau naide más que mis dos hijos.

El herrero, golpeando al yunque.

—¡Pues por eso lo hi dicho, señor alcalde, y usté desemule!

EUSEBIO BLASCO.

TELEGRAMAS

Madrid, 24, 16'20.

Según despachos de San Sebastián, con referencia á las noticias que circularon acerca del asesinato de un joven y una joven hermanos, españoles, en Tánger, el ministro de Estado ha recibido telegramas de nuestro representante en Tánger, quien manifiesta que según le ha dicho Mahomet-Torres, uno de los mencionados jóvenes llegará pronto á Tánger y el otro no tardará en ser rescatado.

Madrid 24, 17'20.

Ha llegado el Sr. González (D. Alfonso.)

En la estación le esperaban los Sres. Urzáiz, Villanueva, el alto personal del ministerio de la Gobernación y muchos correlegionarios.

Todos le felicitaron.

El nuevo ministro de la Gobernación se dirigió al domicilio del Sr. Sagasta con el cual confirió largo rato.

Después fué al ministerio donde el Sr. Villanueva le dió posesión del cargo.

Madrid 24, 18'04.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 72'02.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 39'40.

Libras, 35'00.

Empréstito nuevo, 94'000

Madrid 24, 18'5.

Ha empezado el Consejo de ministros en la Presidencia.

Asiste el Sr. González.

Este ha sido muy felicitado por los periodistas.

El Sr. Villanueva ha dicho que lleva al Consejo dos expedientes de Obras públicas.

Los demás ministros no llevan ningún asunto.

El general Weyler ha dicho que no hay nada definitivo acerca de su proyectado viaje.

El duque de Veragua manifestó que carece de noticias positivas de Washington acerca de la venta del dique de la Habana.

Servicio especial de LA OPINION

POR TELÉFONO

Madrid 24, 22'21.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde hase acordado el castigar con severidad los insultos inferidos á la benemérita. —P.

IMPRENTA DE LA OPINION

LA PARISIÉN

Gran taller de corsetería

Calle Mayor, 35, (antes Unión, 2)

En estos talleres, se ofrece á sus constantes favorecedores, un elegante y modernísimo corte, que, según el buen gusto y las exigencias de la moda, es completamente indispensable para todas las señoras y señoritas, siendo recomendable por eminentes médicos, el uso del

CORSÉ FORMA RECTA

que es la única casa que lo confecciona en esta provincia, empleando géneros superiores y de la más alta novedad, á precios sumamente económicos.

CORSÉS DESDE 3 Á 100 PESETAS

Especialidad en la medida.—Gran surtido en corsés, ligas higiénicas y fajas abdominales.

Tarragona, 35, Mayor, 35, Tarragona

BUENA OCASIÓN

Magníficos primero ó segundo piso para alquilar con agua, gas y electricidad y lavaderos en los mismos jardín en el primero, con un despacho en la planta baja, propio para un bufete de abogado ó notario ó para cualquier otra oficina, calle Mayor, 35, 2.º

G. SERRA TRILLA

MÉDICO-CIRUJANO

ex-discípulo del eminente Dr. Azua, en «Enfermedades de la piel», ex-Médico-alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriología y Seroterapia.

Enfermedades de la piel.—Enfermedades crónicas

Consulta de 11 á 1

Conde de Rius, (antes Hospital), 20-2.º

TARRAGONA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

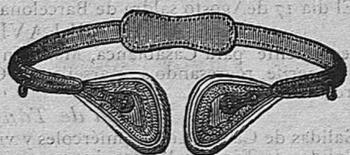
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases

San Agustín, 21, piso 2.º-TARRAGONA



IMPORTANTISIMO

á los herniados (Trencats)

Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empleados en las grandes capitales, pero aquí, donde todos nos conocemos, solo los hechos con su incontrastable elocuencia asientan las reputaciones; por esto esta casa se enorgullece de haber hecho de cada comprador un parroquiano y de cada parroquiano un propagandista entusiasta.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trenca) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza de Prim, Reus

